

ACTA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

La licenciada Macarena Llauradó, Representante Permanente de la Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), sede Uruguay, quién actúa como Órgano de Contratación con relación al llamado URY 01/2024 cuyo objeto es la "**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE EVALUACIÓN DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "MÚSICA EN APOYO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS"**

RESUELVE:

Que, transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, la adjudicación de fecha 13 de agosto de 2024, se eleva a definitiva.

Que, dictada la Adjudicación Provisional de fecha 13 **de Agosto de 2024** y no habiéndose recibido reclamaciones dentro del plazo para la formulación de las mismas, se dicta **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA a favor de Matter SAS representada por Juan Felipe Miguez**, por la suma de **DIEZ MIL DÓLARES CON 00/100**.

MONTEVIDEO, 20 de agosto de 2024

Macarena Llauradó
Representante Permanente
Oficina OEI en Uruguay